



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

DIRECCION DE ADMNISTRACION Y PERSONAL
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"





CONVOCATORIA POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES – NIVEL PRIMARIA

ESPECIALIDAD:

NIVEL PRIMARIA

DECRETO SUPREMO N°015-2020-MINEDU Y SU
MODIFICATORIA DECRETO SUPREMO N° 001-2022MINEDU

DECRETO SUPREMO QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO, REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACION DE PROFESORES Y SU RENOVACIÓN, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA, A LA QUE HACE REFERENCIA LA LEY N° 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES.

ENTIDAD CONVOCANTE:

- UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION.

LUGAR DE PRESENTACION DE EXPEDIENTES:

MESA DE PARTES DE LA UGEL - LC (PRESENCIAL)

HORARIO DE PRESENTACION:

9:00 am - 4:00 pm.

1. FINALIDAD

Establecer disposiciones en relación al procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente, a que hace referencia la Ley Nº 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones.





DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

LA CONVENCIÓN



DIRECCION DE ADMNISTRACION Y PERSONAL
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

2. OBJETIVOS

- PERSONAL SO SOLUTION OF THE VAR O
 - Regular la contratación de profesores y las características de su renovación, con la finalidad de seleccionar y contratar profesores idóneos para el servicio educativo en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de educación básica.
 - 2.2 Cautelar el cumplimiento de las disposiciones legales, presupuestales y administrativas relacionadas a la selección y contratación de personal, en igualdad de oportunidades.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

- 3.1 Ministerio de Educación.
- 3.2 Direcciones Regionales de Educación o las que hagan sus veces.
- 3.3 Unidades de Gestión Educativa Local.
- 3.4 Programas educativos.
- 3.5 Instituciones Educativas Públicas de Gestión Directa y Públicas de Gestión Privada por convenio: Educación Básica Regular (Niveles: Inicial, Primaria y Secundaria). Educación Básica Alternativa (Ciclos: Inicial/Intermedio y Avanzado). Educación Básica Especial (Niveles: Inicial y Primaria).

REQUISITOS PARA LA ADJUDICACIÓN Y POSTULACIÓN DE PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE EN EBA (EDUCACIÓN BASICA ALTERNATIVA) SEGÚN D.S. N°015- 2020-MINEDU.

6.4.1 REQUISITOS GENERALES

- a) Los y las postulantes deben cumplir con los requisitos de formación académica para la modalidad educativa, nivel o ciclo y área curricular/especialidad o campo de conocimiento de la vacante de acuerdo a la modalidad de contratación a la que postula, lo que se acredita con la presentación de la documentación respectiva, y donde se requiera acreditar la experiencia laboral u otros requisitos, se debe presentar los documentos de sustento SEGÚN EL ANEXO N°03 del Decreto Supremo N°015-2020-MINEDU y su modificatoria Decreto Supremo N°001-2022-MINEDU.
- b) Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia, el cual se acredita con el original de la declaración jurada según formato del Anexo 5 de la presente norma.





GOBIERNO REGIONAL CUSCO DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

LA CONVENCIÓN

DIRECCION DE ADMNISTRACION Y PERSONAL "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



- Tener menos de 65 años de edad, el cual se acredita con el original de la declaración jurada según formato del Anexo 5 de la presente norma.
 - d) Los y las postulantes son responsables de los datos y de toda la información que presenten en el expediente, el cual tiene carácter de declaración jurada, en caso la información presentada sea falsa, el comité excluye al postulante del concurso, sin perjuicio de informar a las autoridades competentes. Asimismo, son responsables de realizar el seguimiento de la publicación de comunicados, así como los resultados preliminares y finales de lavacante convocada.

DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- FUT debidamente llenado y firmado.
- Anexos 5,6,7,8 y 9.
- Fotocopia de DNI
- Curriculum vitae debidamente foliado
- Documentos debidamente fetadatos.

6.4.4 IMPEDIMENTOS PARA LA POSTULACIÓN Y ADJUDICACIÓN

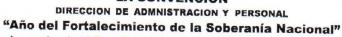
- a) Haber sido sancionado administrativamente por falta muy gravebajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco años.
- b) Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
- c) Estar incluido en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- d) Haber sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
- e) Haber sido condenado por delito de terrorismo. apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
- f) Haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y la Ley N° 30794.
- g) Estar comprendido en los delitos detallados en el artículo 2 de la Ley N°30901, Ley que implementa un subregistro de condenas y establece la inhabilitación definitiva para desempeñar actividad, profesión, ocupación u oficio que implique el cuidado, vigilancia o atención de niñas, niños o adolescentes.
- h) Tener una medida de separación preventiva de una IE al momentode la postulación o adjudicación.
- i) Cumplir una jornada a tiempo completo en alguna otra instituciónpública o privada que afecte la jornada laboral de la plaza que adjudica.





DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

LA CONVENCIÓN



j) Contar con la mayoría de edad (18 años cumplidos).



Estos impedimentos son acreditados con la presentación del Anexo 5, 6, 7 y 8 de a presente norma debidamente llenados y firmados.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

DIAS	ACTIVIDAD	INICIO	FIN	HORA
1	PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA Y PLAZAS VACANTES EN LA PAGINA WEB DE LA UGEL LA CONVENCIÓN	17/10/2022	18/10/2022	Comité
NALOCAL CON 2	PRESENTACION DE EXPEDIENTES PRESENCIAL – MESA DE PARTES UGEL LA CONVENCIÓN - 9:00 a.m A 4:00 p.m	18/10/2022	18/10/2022	Postulante
3	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	19/10/2022	19/10/2022	Comité
4	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES	20/10/2022	20/10/2022	Comité
5	PRESENTACION DE RECLAMOS - MESA DE PARTES UGEL LA CONVENCIÓN (PRESENCIAL) - 9:00 a.m A 4:00 p.m	21/10/2022	21/10/2022	Postulante
6	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	21/10/2022	21/10/2022	Comité
7	PUBLICACIÓN RESULTADOS FINALES	21/10/2022	21/10/2022	Comité
8	ADJUDICACION PRESENCIAL - horas 10:00 a.m	24/10/2022	24/10/2022	Comité y Postulante





GOBIERNO REGIONAL CUSCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

MULTI- ES

DIRECCION DE ADMNISTRACION Y PERSONAL "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO 5

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

NO N	SI	Cumplir con los requisitos de formacion y especificos para la modalidad, nivel o ciclo y area curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismo que se acreditan ante el comité. Tener buena conducta. Gozar de buena salud fisica y mental que permita ejercer la docencia. Haber sido sancionado administrativamente por falta muy grave bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco años. Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública. Haber sido condenado por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas. Haber sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y la Ley N° 30794. Estar comprendido en los delitos detallados en el artículo 2 de la Ley N°30901, Ley que implementa un subregistro de condenas y establece la inhabilitación definitiva para desempeñar actividad, profesión, ocupación u oficio que implique el cuidado, vigilancia o atención de niñas, niños o adolescentes. Tener una medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación. Tener menos de 65 años de edad.
NO N	SI SI SI SI SI SI SI SI	area curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismo que se acreditan ante el comité. Tener buena conducta. Gozar de buena salud fisica y mental que permita ejercer la docencia. Haber sido sancionado administrativamente por falta muy grave bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco años. Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública. Haber sido condenado por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas. Haber sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y la Ley N° 30794. Estar comprendido en los delitos detallados en el artículo 2 de la Ley N°30901, Ley que implementa un subregistro de condenas y establece la inhabilitación definitiva para desempeñar actividad, profesión, ocupación u oficio que implique el cuidado, vigilancia o atención de niñas, niños o adolescentes. Tener una medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación. Tener menos de 65 años de edad.
NO Conocer y autori	SI SI SI SI SI SI	Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia. Haber sido sancionado administrativamente por falta muy grave bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco años. Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública. Haber sido condenado por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas. Haber sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y la Ley N° 30794. Estar comprendido en los delitos detallados en el artículo 2 de la Ley N°30901, Ley que implementa un subregistro de condenas y establece la inhabilitación definitiva para desempeñar actividad, profesión, ocupación u oficio que implique el cuidado, vigilancia o atención de niñas, niños o adolescentes. Tener una medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación. Tener menos de 65 años de edad.
NO Conocer y autori	SI SI SI SI SI	Haber sido sancionado administrativamente por falta muy grave bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco años. Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública. Haber sido condenado por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas. Haber sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y la Ley N° 30794. Estar comprendido en los delitos detallados en el artículo 2 de la Ley N°30901, Ley que implementa un subregistro de condenas y establece la inhabilitación definitiva para desempeñar actividad, profesión, ocupación u oficio que implique el cuidado, vigilancia o atención de niñas, niños o adolescentes. Tener una medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación. Tener menos de 65 años de edad.
NO NO NO NO NO NO NO NO NO Conocer y autori	SI SI SI SI SI	Haber sido sancionado administrativamente por falta muy grave bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco años. Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública. Haber sido condenado por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas. Haber sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y la Ley N° 30794. Estar comprendido en los delitos detallados en el artículo 2 de la Ley N°30901, Ley que implementa un subregistro de condenas y establece la inhabilitación definitiva para desempeñar actividad, profesión, ocupación u oficio que implique el cuidado, vigilancia o atención de niñas, niños o adolescentes. Tener una medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación. Tener menos de 65 años de edad.
NO NO NO NO NO NO NO NO Conocer y autori	SI SI SI SI	Haber sido condenado por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas. Haber sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y la Ley N° 30794. Estar comprendido en los delitos detallados en el artículo 2 de la Ley N°30901, Ley que implementa un subregistro de condenas y establece la inhabilitación definitiva para desempeñar actividad, profesión, ocupación u oficio que implique el cuidado, vigilancia o atención de niñas, niños o adolescentes. Tener una medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación. Tener menos de 65 años de edad.
NO NO NO NO NO NO Conocer y autori	SI SI SI	Haber sido condenado por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas. Haber sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y la Ley N° 30794. Estar comprendido en los delitos detallados en el artículo 2 de la Ley N°30901, Ley que implementa un subregistro de condenas y establece la inhabilitación definitiva para desempeñar actividad, profesión, ocupación u oficio que implique el cuidado, vigilancia o atención de niñas, niños o adolescentes. Tener una medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación. Tener menos de 65 años de edad.
NO NO NO NO Conocer y autori	SI SI	Estar comprendido en los delitos detallados en el artículo 2 de la Ley N°30901, Ley que implementa un subregistro de condenas y establece la inhabilitación definitiva para desempeñar actividad, profesión, ocupación u oficio que implique el cuidado, vigilancia o atención de niñas, niños o adolescentes. Tener una medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación. Tener menos de 65 años de edad.
NO NO NO Conocer y autori	SI SI	Implementa un subregistro de condenas y establece la inhabilitación definitiva para desempeñar actividad, profesión, ocupación u oficio que implique el cuidado, vigilancia o atención de niñas, niños o adolescentes. Tener una medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación. Tener menos de 65 años de edad.
NO NO NO conocer y autori	SI	Tener menos de 65 años de edad.
NO NO conocer y autori		
NO conocer v autori	SI	
conocer v autori		\$er peruano de nacimiento, de estar postulando a una vacante en una IE ubicada en zona de frontera.
conocer y autori	SI	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.
la presente dec es de lo establ cando a efectuar	claración d ecido en la compro	e de personal, al comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a a través del correcte, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contra conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales obación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.
(Firma)	DN	Huella digital

¹ Ley № 29733 Ley de Protección de Datos, Título I articulo 5 Principio de consentimiento





GOBIERNO REGIONAL CUSCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN



DIRECCION DE ADMNISTRACION Y PERSONAL "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO 6

DECLARACION JUI	RADA DE REGISTRO	REDAM, (REDECI),	(RNSSC) y	DELITO DOLOSO.

NO	SI	Estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
NO	SI	Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos en Agravio del Estado (REDECI)
NO	SI	Contar con inhabilitacion o suspension vigente administrativa o judical inscrita o no en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.(RNSSC)
NO	SI	No tener condena por delito doloso y/o con sentencia firme
a el des ausal	scuento para la resente	por planilla de mis remuneraciones hasta la cancelación del citado registro, el no cumplimi resolución de contrato.
a el des ausal no la p a la in reto Lo	scuento para la presente formació egislativ de la inf	e declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resión que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAC N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación declarada en el presente documento.
a el des ausal no la p a la in reto Lo	scuento para la presente formació egislativ de la inf	por planilla de mis remuneraciones hasta la cancelación del citado registro, el no cumplimiresolución de contrato. de declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resión que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG.
a el des ausal no la p a la in reto Lo	scuento para la presente formació egislativ de la inf	o por planilla de mis remuneraciones hasta la cancelación del citado registro, el no cumplimi resolución de contrato. de declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resión que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG (no N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de formación declarada en el presente documento.



DNI:



GOBIERNO REGIONAL CUSCO DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

LA CONVENCIÓN

Huella digital (índice derecho)



DIRECCION DE ADMNISTRACION Y PERSONAL "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO 7

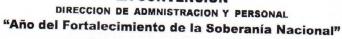
DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTÍSMO	
Yo,	
DECLARO BAJO JURAMENTO:	
Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de NO SI conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivo miembros del Comité. En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente.	afinidad, vínculo os de la UGEL o
Nombre completo de la persona con la	
que es pariente o tiene vínculo de	
afinidad, conyugal, de convivencia o	
unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	
Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad. Dado en la ciudad de	
(Firma)	





GOBIERNO REGIONAL CUSCO DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

LA CONVENCIÓN





ANEXO 8

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCION EN EL ESTADO

Yo,	dominitioningidentificado con
and the colon	domiciliaria.
Departamento	en el Distrito: Provincia:
DECLARO BAJO JURAMENTO:	
(NO) (SI) Tener conocimiento que ningún func cargo público remunerado, (*con excepción o numeral 13.2 de la norma técnica).	cionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo d de uno más por función docente, de acuerdo a lo señalado en e
(NO) (SI) Percibir otra remuneración a cargo d	lel Estado
En el caso de haber marcado como SI, seña	ale lo siguiente.
News	
Nombre de la Institución por la que	
percibe remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa:	
Condición Laboral:	
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	
	con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral.
Dado en la ciudad de a los	días del mes de del 20
Firma DNI	
DINI	
	Huella

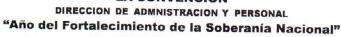
*Art. 40° de la Constitución Política del Perú y articulo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público. La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin de corroborar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.





GOBIERNO REGIONAL CUSCO DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

LA CONVENCIÓN





ANEXO 9

DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES – LEY N° 28991 (ART. 16), D.S 009-2008-TR, D.S 063-2007-EF

Yo, DNI N°		identificado cor
DIVIN		
DECLARO BAJO JURAMENTO:		
(SI) me encuentro afiliado(a) al siguiente Siste	ma Pensionario:	
SNP (Sistema Nacional de Pensiones)	SPP (Sist	ema Privado de Pensiones)
	Integra	Profuturo
	Hábitat	Prima
	CUSPP:	
	Fecha Afiliación:	
No estar afiliado a ningún sistema de pensione	es y voluntariamente	e deseo afiliarme al:
() Sistema Nacional de Pensiones (O		
() Sistema Privado de Pensiones (AFF	P)	
Dado en la ciudad de a los	días del mes de	del 20
Firma	***********	
DNI		I I I
		Huella

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.